



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de septiembre de 1988

Número 53

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 553/974-7 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado S. J. Allende o la Cabecera, municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 02698 de fecha 30 de mayo de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado S. J. Allende o La Cabecera, municipio de Villa de Allende, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de enero de 1985 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de febrero de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de junio de 1985 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que compareciera a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de julio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de junio de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y la de los CC.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Mex., jueves 15 de sept. de 1988 No. 53

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: S. J. Añen-de o La Cabecera, municipio de Villa de Ahínde, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3337, 3338, 3475, 3342, 3461, 3024, 3043, 3028, 3113, 3334, 3335, 3339, 3121, 3122, 3124, 3129, 3130, 3135, 3325, 3325, 3326, 3476, 3477, 3457, 3464, 3474, 3021, 3022, 3025, 3371, 3373, 3374, 3375, 3379, 3383, y 3384.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3357, 3456, 3467, 489, 3346, 3347, 3387, 3385, 3380, 3372, 3376, 3378, 3481, 3466, 3469, 3479, 3451, y 3452.

(Viene de la primera página)

Gudelia Gálvez, nieta de Bruno Gálvez titular del certificado de derechos agrarios número 557211, y Miguel Alvarez, titular del certificado de derechos agrarios número 1739021, no así la de los demás ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de febrero de 1985, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las presentadas por el C. Angel Alvarez, titular del certificado de derechos agrarios número 1739021, quien manifestó su inconformidad para no ser privado de sus derechos agrarios, la C. Catalina Mondragón Santiago comparece mediante escrito del 11 de julio de 1985, para manifestar que desde hace más de 10 años tiene en posesión la unidad de dotación del C. Pablo Robles Lagarde, titular del certificado de derechos agrarios número 1738996; visto los antecedentes de los casos mencionados y para el efecto de respetar las garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluirlos del procedimiento que nos ocupa, para que sean escuchadas las partes en el procedimiento de conflicto por la posesión y goce de las unidades de dotación controvertidas en el primer caso son los CC. Miguel Alvarez, Ricardo Medina y Alberto Alvarez, y en el segundo a los CC. Catalina Mondragón Santiago y María del Carmen Hernández Martínez, quienes deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 434 al 440 de la Ley Federal de Reforma Agraria; respecto a lo solicitado por la C. Gudelia Gálvez en la unidad de dotación del C. Bruno Gálvez que ampara el certificado de derechos agrarios número 557211, no es procedente ya que dicho certificado fue cancelado por resolución emitida por este cuerpo colegiado el 26 de marzo de 1984, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el 24 de abril de 1985; en autos se desprende que los certificados de derechos agrarios números 832603 y 1738964 no han sido cancelados, no obstante que en la resolución del 26 de marzo de 1984, se privaron los derechos agrarios a sus titulares y sucesores y se reconocieron a los nuevos adjudicatarios propuestos por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, es por ello que tales certificados de derechos agrarios se incluyen en la presente resolución para que sean cancelados; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de febrero de 1985, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado S. J. Allende o La Cabecera, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Calixto Tomás, 2.—García Ma. Gpe. Hdez. Vda. de, 3.—Martínez Agustín, 4.—Pascual José, 5.—Martínez Manuel, 6.—Calixto Melicio, 7.—Gómez Bartolo Ponciano, 8.—Moreno Pablo, 9.—Araujo Gregorio, 10.—Munguía Jiménez Pedro, 11.—Luis Vilchis, 12.—Cenobio Luis, 13.—Medina Enrique, 14.—Mondragón Claudio, 15.—Mondragón Donaciano, 16.—Lorenzo José, 17.—Rivera José María, 18.—Procopio Marcelino, 19.—Sánchez Epigmenio, 20.—Vilchis Fidel, 21.—Jiménez Herminia Vilchis Vda. D., 22.—Alcántara Isidoro, 23.—Martínez Cirilo, 24.—Serapio Rosa Silverio Vda. de, 25.—García Silverio Andrés, 26.—López Enrique, 27.—Martínez Ángela, 28.—Araujo Ignacio, 29.—Munguía Jesús, 30.—Velázquez Delfino, 31.—José Martínez Jr., 32.—Petra Rendón García, 33.—Guadalupe Díaz de Araujo, 34.—Francisca León de Becerril, 35.—Claudio Cenobio Araujo, 36.—Anselma Lino, 37.—Genaro Colín García y 38.—Elías Munguía Villafañá. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Araujo Salomé, 2.—García Joaquín, 3.—Martínez Gudelio, 4.—González Macaria, 5.—Pascual J. Francisco, 6.—Guadalupe María, 7.—Martínez Aurelio, 8.—González Margarita, 9.—Silverio Juliana, 10.—Araujo Eduardo, 11.—Vargas Margarita, 12.—Vilchis Trinidad, 13.—Vilchis Alfredo, 14.—Cenobio Pedro, 15.—Leonardo María, 16.—Hurtado Clara, 17.—Chico Gregoria, 18.—Mondragón Herbenegildo, 19.—Lorenzo Alejandro, 20.—Casimiro Antonia, 21.—Rivera Pedro, 22.—Jiménez Margarita, 23.—Sánchez Francisco, 24.—Crisanta Felipa, 25.—Vilchis Ciriano, 26.—Vilchis Josefa, 27.—Jiménez Rosario, 28.—Nolasco Inés, 29.—Bernal Carlota, 30.—Serapio Bartolo, 31.—Serapio Ignacio, 32.—López Paulina, 33.—García López Marto, 34.—Carricho Mariana, 35.—Lopez Camacho Francisco, 36.—López Marino, 37.—Munguía López Everardo y 38.—Ramírez Catalina. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00557099, 2.—00557108, 3.—00557118, 4.—00557126, 5.—00557127, 6.—00557139, 7.—00557146, 8.—00557154, 9.—00557160, 10.—00557187, 11.—00557192, 12.—00557220, 13.—00557231, 14.—00557237, 15.—00557238, 16.—00557244, 17.—00557246, 18.—00557249, 19.—00557251, 20.—00557260, 21.—00557273, 22.—00832605, 23.—00832609, 24.—00832610, 25.—01738957, 26.—01738971, 27.—01738972, 28.—01738982, 29.—01738983, 30.—01738990, 31.—01738995, 32.—01738997, 33.—01739001, 34.—01739008, 35.—01739012, 36.—01739013, 37.—01739014 y 38.—01739018.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado S. J. Allende o La Cabecera, municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Andrea Reyes Vicente, 2.—María Elena Calixto Araujo, 3.—Ignacio Bastida Araujo, 4.—José Martínez de la Cruz, 5.—Manuel de la Cruz Casimiro, 6.—Patriquio J. Tenorio Ezquivel, 7.—Victoriano Calixto Silverio, 8.—Marcelino Gómez, 9.—José Calixto Irineo, 10.—Ángel Munguía Jiménez, 11.—Trinidad Vilchis Reyes, 12.—Elpidio Cenovio Araujo, 13.—Valentín Hernández Robles, 14.—Alberto García Munguía, 15.—José Araujo Félix, 16.—Alejandro de la C. Casimiro, 17.—Agustín García Garduño, 18.—José Hernández Robles, 19.—Hilario Calixto Irineo, 20.—Miguel Vilchis Díaz, 21.—Javier Hernández Robles, 22.—Jesús Araujo Torres, 23.—Jesús González Calixto, 24.—Juana Cenovio Cerapio, 25.—Guadalupe de la Cruz de Glez., 26.—Mariano Camacho Carbajal, 27.—Aurora Casimiro Martínez, 28.—Victoriano Bastida García, 29.—Mariano López Vega, 30.—Joaquín García Hernández, 31.—Daniel Garduño Esquivel, 32.—Arturo Garduño Esquivel, 33.—Julia Roque de Becerril, 34.—David Cenobio de la Cruz, 35.—Ramona Martínez Robles, 36.—Lucina Bastida Torres, 37.—María Elena Guzmán Bartolo y 38.—Francisco Araujo Hernández. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado S. J. Allende o La Cabecera, municipio de Villa de Allende, del Estado de México en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 10 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc., Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

PABLO GARCIA ESPINAL, en el expediente marcado con el número 930/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, sobre el lote de terreno número 3, de la manzana 16, de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 2; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote 2; con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

LUIS ORTIZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 832/88, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, sobre el lote de terreno número 28 "B", de la manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 9.90 m con calle Valsequillo; al sur: 8.60 m con lote 27; al oriente: 12.65 m con lote 28-A; al poniente: 15.70 m con calle 17; con una superficie de 121.90 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3337.—5, 15 y 28 Sept.

PILAR LEON

CANDELARIA MARTINEZ JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 824/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, sobre el lote de terreno número 21, manzana 13, colonia Remero de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.69 m con lote 3; al sur: 17.69 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con lote 3; con una superficie de 123.83 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., del Juzgado Tercero Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

MARDONIO HERNANDEZ ORTEGA y MARGARITA HERNANDEZ DE CASTRO, en el expediente marcado con el número 818/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, sobre el lote de terreno número cinco, de la manzana dieciséis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: en 20.00 m con lote 4; al oriente: en 7.00 m con calle 17; al poniente: en 7.00 m con lote 4; con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO

ALFREDO SUAREZ ACUÑA, en el expediente marcado con el número 826/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, sobre el lote de terreno número seis, de la manzana dieciséis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.75 m con lote 7; al sur: 17.68 m con lote 5; al oriente: 7.00 m con lote 7; al poniente: 7.00 m con calle 16; con una superficie de 123.76 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3337.—5, 15 y 28 Sept.

PILAR LEON

AMANCIO REYES JOAQUIN en el expediente marcado con el número 820/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, sobre el lote de terreno número diez, de la manzana veintiseis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 11; al sur: 18.00 m con lote 9; al oriente: 7.00 m calle 18; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos., del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINONIZ CASTILLO

ENEDINO GARCIA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 932/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, sobre el lote de terreno número 28-A, de la manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 11.40 m con calle Valsquillo; al sur: 11.40 m con lote 27; al oriente: 8.60 m con lote 25; al poniente: 12.65 m con lote 28-B, con una superficie de 121.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINONIZ CASTILLO

JUAN AREVALO ANDRADE, en el expediente marcado con el número 934/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, sobre el lote de terreno número veintitres, de la manzana dieciséis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.50 m con lote 24; al sur: 18.50 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con lote 26; al poniente: 7.00 m con calle 16; con una superficie de 130.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINONIZ CASTILLO

MANUEL GONZALEZ ARROYO, en el expediente marcado con el número 828/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, sobre el lote de terreno número trece, de la manzana dieciséis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.15 m con lote 14; al sur: 18.07 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle 16; con una superficie de 126.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

ANTONIO ARGUINONIZ CASTILLO

GUILLERMO MARTINEZ BARAJAS, en el expediente marcado con el número 830/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, sobre el lote de terreno número veinticuatro, de la manzana dieciséis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.50 m con lote 25; al sur: 18.50 m con lote 23; al oriente: 7.00 m con lote 27; al poniente: 7.00 m con calle 16; con una superficie de 130.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

PILAR LEON

MARTINIANO RAZON MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 822/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, sobre el lote de terreno número dieciséis, de la manzana veintiséis, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 7.00 m con lote 18; al poniente: 7.00 m con calle 18, con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

PILAR LEON

CRISPIN SANCHEZ REYES, JUVENCIO REYES y FRANCISCO SANCHEZ REYES, en el expediente marcado con el número 823/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 9, manzana 26, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con lote 11; al poniente: 7.00 m con calle 18, con una superficie total de 126.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a este juzgado a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos,—Rúbrica

3337.—5, 15 y 28 Sept.

DOLCRES GUTIERREZ

MARGARITO GONZALEZ OCHO, en el expediente marcado con el número 829/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 28, manzana 16, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 7.00 m con lote 25, con una superficie total de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE TOLUCA, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos,—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

PILAR LEON

RAUL JUAREZ PEREZ y MARIA TERESA JUAREZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 821/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 5, manzana 17, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.69 m con lote 4; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con lote 4, con una superficie total de 123.83 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos,—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

PILAR LEON

PETRA JIMENEZ LUNA, en el expediente marcado con el número 817/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número catorce, de la manzana diecisiete, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.76 m con lote 15; al sur: 17.76 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con lote 13, con una superficie total de 124.60 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos,—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ

LORENIA CONTRERAS MALTOS, en el expediente marcado con el número 931/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 18, manzana 97, de la colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 44, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle 11 ó Tepoyac, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos,—Rúbrica.

3337.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AUREA MORENO GUERRA DE CARBAJAI

ESTHER IZTACCIHUATL URQUIZA en el expediente marcado con el número 814/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, sobre el lote de terreno número treinta de la manzana dieciocho de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.60 m con lote 29; al sur: en 17.00 m con lote 31; al oriente: en 9.00 m con calle Iturbide y al poniente: 9.00 con lote 21 con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

3338.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 534/988, Ing. FRANCISCO GUADARRAMA REYES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio para acreditar la posesión de un inmueble que se ubica en el municipio de Chapultepec perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: una línea 29.00 m, otra de 40 ctms. al norte; al sur y otra de 19.65 m con Jorge Arriaga Flores; al sur: 48 m con Antonio González Michua; al oriente: 27.62 m con sucesión de Juana García; al poniente: 28.00 m con la calle de Pino Suárez, por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

3475.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: MA. GUADALUPE AVIÑA CONTRERAS

En autos del expediente número 389/88, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por GUILLERMO CHAVEZ CASTANEDA en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de los de mayor circulación de esta ciudad, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal—Rúbrica.

3342.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 375/88, la señora TERESA ALVA REYES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la calzada de Los Remedios número 521, de la ciudad de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas la primera de 1.80 m y la segunda 8.60 m con Vidal González Jardón; al sur: en dos líneas, la primera de 9.00 m con Tomasa Dávila García y la segunda de 9.20 m con Angela Dávila; al oriente: 10.80 m con la calzada de Los Remedios; y al poniente: con dos líneas, la primera de 7.70 m con Eduardo Dávila y la segunda con 3.70 m con Angela Dávila García.

El ciudadano juez admitió su promoción ordenando la publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Tenancingo, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venes.—Rúbrica.

3043.—17, 31 agosto y 15 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 278/88.

CARITINA PEDROZA DEL VILLAR promueve diligencias de inmatriculación, del terreno denominado "San Miguel", ubicado en San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecámac, de este distrito de Otumba, México, con una superficie aproximada de 53.833.32 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 244.30 m con Trinidad Medina; sur: 311.50 m con María Elena Guzmán y carretera a San Juan Teotihuacan; oriente: 158.00 m con Rosendo Torres Mejía; y poniente: 158.00 m con carretera a San Miguel.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3028.—17, 31 agosto y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ANTONIO MORALES RAMIREZ.

ANTONIO PALATO TEJEDA, en el expediente número 2408/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 196, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Vergelito, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

3113.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor EMETERIO LEON ENCISO ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, bajo el número de expediente 1007/87, Primera Secretaría, respecto del terreno "sin número", ubicado en la Calle Real sin número en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanltla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Calle Real; al sur: 10.00 m con Juan Ramírez; al oriente: 20.00 m con Elías Téllez Avila; al poniente: 20.00 m con Juan Ramírez Colín.

Con superficie total de 200.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado. Dado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

3461.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ALBINA CHAVEZ DE ALVARADO promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente 588/88, respecto del inmueble denominado "Tiendaquíhuac", ubicado en el pueblo de Santa Clara del municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Ricardo Medrano; al oriente: 20.00 m con Pedro Gómez Soto; y al poniente: 20.00 m con autopista. Superficie de 200.00 m².

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de julio de 1988.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3024.—17, 31 agosto y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INVERSION INMOBILIARIA, S. A.

MARIO GUADARRAMA RIVAS en el expediente marcado con el número 723/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 459 de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Abandonado; al poniente: 9.00 m con lote 35; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3334.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARALD STEEMBOCK KOCH

SOCORRO ROBLES RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1673/87, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37, manzana 23; de la colonia México, tercera sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle Historia; al poniente: 8.00 m con lote 4; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

3335.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BALTAZAR CONTRERAS RODRIGUEZ

ROBERTO OVIEDO DONJUAN en el expediente marcado con el número 793/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 29; manzana 282, de la colonia

Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3339.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 854/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

HERMINIA VALDEZ GONZALEZ, MANUEL AVILA GIL, AURORA ESPINOZA GOMEZ Y BERNARDO ECSTEIN SALZ.

AGUSTIN GARCIA SANTIAGO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 369. Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con Gustavo Baz; sur: 17.00 m con lote 2; oriente: 9.00 m con lote 27; y poniente: 9.00 m con calle Macorina. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 3 días del mes de agosto de 1988 y publíquese de la misma forma en el periódico de circulación de esta ciudad.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3121.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ SARO MARTINEZ.

ALICIA BADILLO DE NAVA, en el expediente 1279/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 69, colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 12.00 m con lote 37; y al poniente: 12.00 m con calle 58, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3122.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REYNALDO SANCHEZ MUNOZ.

VALENTINA LEYNES HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 43/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil del divorcio necesario por la siguiente causal: a) Abandono del hogar conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

3124.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

JORGE CALIXTO GUERRERO y CRISTINA CARPIO DE CALIXTO, en el expediente 1253/88, le demanda la usucapión del lote 14, manzana 114, colonia general Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: norte: 21.20 m con lote 13; sur: 21.20 m con lote 15; oriente: 10.10 m con calle Condesa; poniente: 10.10 m con lote 17, con superficie de 214.12. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en término de treinta días deberán comparecer a juicio ante este juzgado, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3129.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

CLISERIO SANTIAGO GOMEZ, en el expediente 1435/88, le demanda la usucapión del lote 7 "A", manzana 106, colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 7, sur: 15.00 m con cerrada Escondida; oriente: 5.25 m con lote 15; poniente: 5.25 m con calle Cinco, con superficie de 79.73

metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en término de treinta días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3130.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO LADRON DE GUEVARA BARRADAS.

GUILLERMO RAMOS ORTIZ, en el expediente marcado con el número 282/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 234, de la colonia Reforma, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 21; al poniente: 8.00 m con el lote 21; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica

3135.—23 agosto, 5 y 15 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A: BEATRIZ FERREL VERA

JOSE ANTONIO GUTIERREZ REYNA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de usted, bajo el número de expediente número 764/88, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y ocho se ordenó emplazarla, haciéndole saber que deberá comparecer ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Además fijese un ejemplar en la puerta o tabla de avisos del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legalmente invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y asimismo en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cnsme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3325.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 461/88.

DEM.: MARIA DE LOS ANGELES FABELA RUIZ

GUADALUPE CRUZ AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 1, manzana 6, colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.83 m con avenida Cinco; al sur: 16.83 m con lote dos; al oriente: 12.65 m con lote 25; al poniente: 12.65 m con calle Siete; con superficie de 212.90/2 m². Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3326.—5, 15 y 28 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 502/988, PEDRO ISASSI MEJIA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio sobre un predio con casa ubicado en San Francisco Putla, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.80 m con Enrique Pedroza; al sur: 51.80 m con Cornelio Mejía; al oriente: 20.30 m con Pedro Isassi; al poniente: 20.30 m con calle Independencia.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 16 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

3476.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 504/988, JORGE ROSALES LOMELI promoviendo por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener sobre un predio denominado Tlatempa-Totozoaya, ubicado en el municipio de Xalatlaco, México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 50 m, al sur: 47 m con Jorge Ledezma; al oriente: 18 m con camino y al poniente: 36.50 m con Juan Nolasco.

El C. juez admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 16 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

3477.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ABDON GONZALEZ BECERRA bajo el expediente No. 459/88, relativo al juicio de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene sobre un inmueble denominado "El Ahuehuete", perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, con una superficie aproximada de 33,530.00 m², las medidas y colindancias son las siguientes; al norte: una línea 242.00 con Sixto Trujillo, continúa al oriente: en 160.00 m con camino vecinal; sigue al sur: en una línea de 52.00 m con Gerardo Trujillo sigue de sur a norte; al poniente en 75.00 m en otra al sur de 50.00 m en otra de Norte a sur; al oriente de 75.00 m colindando en todas estas con propiedad del señor Víctor Jardón Embriz; continúa al sur en 131.00 m con propiedad del señor Gerardo Trujillo y por último al poniente: hasta llegar al punto de partida en 160.00 m con propiedad del señor Gerardo Trujillo.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenando su publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3457.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente número 281/88, PAULINA VELAZQUEZ MARTINEZ Y ESTEBAN DE JESUS LEOCADIO, promueven en jurisdicción voluntaria información de dominio ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Pablo de los Remedios, del municipio de Ixtlahuaca, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 360 m con Francisco López González; al sur: con dos líneas una de 177 m con José Luis López Garduño y la segunda con 152.60 m con Martín de Jesús López; al oriente: con dos líneas, la primera de 122 m con camino vecinal y la segunda de 11.10 m con José Luis López Garduño y al poniente: 130.70 m con camino vecinal.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 7 de septiembre de 1988.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

3464.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 503/988, JOSE HUGO ROSALES MARTINEZ en vía de jurisdicción voluntaria promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad de un inmueble que se ubica en Tlatempa Totzoaya Xalatlaco, México, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.50 m con lote particular; al sur: 36.50 m con camino; al oriente: 21.00 m con Diego de la Cruz; al poniente: 24.00 m con camino, por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción en la vía propuesta y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Serafín Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica

3474.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 1367/88-2, la señora GUEDELIA POZOS FRAGOSO, promoviendo en su carácter de heredera y albacea de la sucesión de SALVADOR SOLIS ROA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "La Huerta Chica", ubicado en Naucalpan de Juárez, México, con una superficie de 251.83 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.46 m lindando con el señor Domingo G. Peláez, actualmente Corporación de Bienes Raíces Lomelín; al sur: en 16.46 m lindando con Herlinda Velázquez Ureño, actualmente sucesora del señor Salvador Solís Roa; al oriente: en 15.30 m lindando con carretera circunvalación, actualmente vía Gustavo Baz; al poniente: en 15.30 m lindando con el señor Domingo G. Peláez, actualmente Corporación de Bienes Raíces Lomelín, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Sr. de Acuerdos, Lic. Neé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3021.—17, 31 agosto y 15 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1563/88, la señora GUEDELIA POZOS FRAGOSO, promoviendo en su carácter de heredera y albacea de la sucesión de SALVADOR SOLIS ROA, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "La Huerta", ubicado en Naucalpan, Estado de México, con una superficie de 1865.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.35 m lindando actualmente con privada de Isabel la Católica y Modesto Flores; al sur: 69.35 m lindando actualmente con la señora Eva Rodríguez (antes Esther Rodríguez); al oriente: 27.50 m colindando con Gregorio Cano; y al poniente: en 27.50 m se dice al poniente en 26.30 m lindando actualmente con vía Gustavo Baz (antes avenida circunvalación norte). Haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3022.—17, 31 agosto y 15 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

FRANCISCO CRUZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 587/88, respecto del inmueble denominado "Tiendaquihuae", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: norte: 10.00 m con 2a. cerrada de San Andrés; al sur: 10.00 m con Vicente Martínez; al oriente: 20.00 m con Wenceslao Fernández Sánchez; y al poniente: 20.00 m con Francisco Marcial Ramírez. Superficie de 200.00 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 5 de julio de 1988.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Páez Mucio.—Rúbrica.

3025.—17, 31 agosto y 15 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 311/988, PEDRO GARCIA PEDRAZA, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Amatepec de Becerra, México, mismo que se le denomina "Dedo", pertenecientes a este distrito judicial de Valle de Bravo, México; y tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: 11.60 y 21.15 m con Tiburcia González y Crescencio Jordan; al sur: 31.00 y 19.00 m con Guadalupe Carbajal; 24.00 m con Jesús Gómez; 15.50 y 19.00 m con Felisa García; al oriente: 67.80 m en línea curva con camino; al poniente: 25.00 y 10.00 m con Alberto Rebollo y Crescencio Jordán.

Para su publicación por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Sol de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley, Valle de Bravo, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3371.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1107/88, MARIA LUISA EVARISTA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa propiedad particular denominado "Tlalisco", ubicado en calle Reforma No. Uno, de la población de San Juan Tehuixtlián, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 28.00 m con calle Reforma; sur: 39.00 m con Concepción Sánchez; oriente: 29.00 m con Enrique Juárez; poniente: 30.00 m con baranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, C.P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3373.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 998/88, MARIA ISABEL CORONA SANDOVAL, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa denominada "Xalpanquihuae", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m y linda con calle Ixtlahuatl; al sur: 18.85 m Francisca Sandoval; al oriente: 112.00 m Alberto Romero; al poniente: 112.00 m Domingo Aguiar, y una superficie total: 2,119.04 m.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3374.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 961/88, RAUL CASTILLO SALINAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Veratenco", ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 335.00 m con Salustia Castillo; sur: 335.00 m con Higinio Zúñiga Rodríguez; oriente: 23.40 m con Bernardo Florín Vallejo; poniente: 27.60 m con Higinio Zúñiga, con una superficie total de: 8,375.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3374.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEOBARDO HURTADO ESPINOS, promueve ante este juzgado en el expediente 617/88-1, una información ad perpetuam, respecto del terreno y casa en el construida, ubicado en el número 23, lote 1, lado norte, de las calles de Ignacio López Rayón, en la colonia Venustiano Carranza perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Manuel Estrada Varela; al sur: en 20.00 m con Macario Andrade Celis; al oriente: en 08.00 m con calle Ignacio López Rayón; al poniente: en 08.00 m con Salvador Aiba Legorreta. Con superficie total de: 160.00 m².

Para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirle en términos de ley. Se expide a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3375.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO SALINAS AGUILAR, promueve en el expediente 2314/88 información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle División del Norte, domicilio conocido en la colonia Buenavista del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 38.00 m con Ernesto Velázquez, al sur: en 38.00 m colinda con María de los Angeles Gallegos, al oriente: en 10.32 m colinda con terreno vacío, y al poniente: en 9.68 m colinda con calle División del Norte; teniendo una superficie total de 400.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P. D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3379.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 554/988, JUANA BECERRIL VDA. DE FIERRO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, en la calle 16 de septiembre s/n, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.70 m con María de la Paz Becerril, al sur: 8.70 m con Guadalupe Pichardo, al oriente: 8.15 m con Erasmo Becerril, al poniente: 8.15 m con Francisco Jaimez Zotero. Superficie total aproximada: 70.91 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y El Sol de Toluca, en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

3383.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 453/88, ROGACIANO RIOS ZARZA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.45 m con Joaquín Gómora Hernández, al sur: 30.95 m con Engracia Zarza Vda. de Castaño, al oriente: 7.00 m con Engracia Zarza Vda. de Castaño; al poniente: 7.00 m con calle Hidalgo.

Superficie total aproximada: 214/90 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Srafin Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

3384.—7, 12 y 15 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura pública No. 15154 de fecha 11 de julio de 1988, del volumen 254, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor AMADO LUZ MORALES, en la que aceptó la herencia la señora MERCED HERRERA TOVAR DE LUZ, que dejó el de cujus, asimismo aceptó el cargo de albacea la señora MERCEDES HERRERA TOVAR DE LUZ, que le fue conferido en el testamento otorgado por el autor de la sucesión manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 11 de julio de 1988.—Lic. Celso Alcalá Gallegos, Notario Público Interino No. 25.—Rúbrica.

3357.—6 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5083/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Heriberto Enriquez y Venustiano Carranza, Toluca, México (monumento al maestro), mide y linda: al norte: 1.20 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, al noreste: 47.60 m con calle Heriberto Enriquez, al sur: 18.10 m con calle Venustiano Carranza, al poniente: 44.10 m con calle Ignacio Manuel Altamirano.

Superficie: 427.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8258/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Nezahualcóyotl s/n, esquina con Salvador Díaz Mirón colonia Izcalli Toluca, (remanente calle Nezahualcóyotl), mide y linda: al norte: 64.60 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 64.20 m con andador, al oriente: 3.37 m con calle Salvador Díaz Mirón, al poniente: 4.20 m con calle Abel Salazar

Superficie: 237.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8260/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Nezahualcóyotl esquina Arcadio Pagaza, colonia Salvador Sánchez (remanente Nezahualcóyotl), mide y linda: al norte: 64.60 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 65.00 m con andador, al oriente: 4.60 m con calle J. Arcadio Pagaza, al poniente: 4.05 m con Luis G. Urbina.

Superficie: 264.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8259/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Nezahualcóyotl Esquina con J. Arcadio Pagaza, Col. Salvador Díaz Mirón (área verde), mide y linda: al norte: 47.00 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 37.75 m con andador, al sureste: 8.50 m con calle Melchor Muzquiz, al poniente: 4.10 m con calle J. Arcadio Pagaza.

Superficie: 173.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8265/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n, fraccionamiento Izcalli Toluca, 1a. sección, Toluca, México; remanente de la calle Nezahualcóyotl (área verde), mide y linda: al norte: en 2 líneas de 107.60 y 1.10 m con andador amarillo, al noroeste: 9.80 m con andador amarillo, al sur: 119.26

m con calle Nezahualcóyotl, al oriente: en 2 líneas de 4.15 m con una línea curva de 4.10 m con estacionamiento, al poniente: en una línea curva de 4.00 m con estacionamiento.

Superficie: 498.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8264/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n, colonia Izcalli-Ipiem, Toluca, México, remanente calle Nezahualcóyotl (área verde), mide y linda: al norte: 31.85 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 33.53 m con andador, al oriente: en una línea curva de 4.50 m con calle Manuel M. Flores; al poniente: 4.05 m con calle Urawa.

Superficie: 133.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8263/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n, colonia Izcalli-Ipiem, Toluca, México, remanente calle Nezahualcóyotl (área verde), mide y linda: al norte: 122.10 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 125.47 m con andador, al oriente: 4.30 m con calle Amado Nervo, al poniente: en una línea curva de 4.20 m con calle Manuel M. Flores.

Superficie: 528.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8262/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl s/n, colonia Salvador Sánchez Colín, Toluca, México, remanente de la calle Nezahualcóyotl (área verde), mide y linda: al norte: 64.60 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 64.50 m con andador, al oriente: 4.05 m con calle Juan Garza, al poniente: 4.17 m con calle Amado Nervo.

Superficie: 261.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8261/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Nezahualcóyotl, colonia Salvador Sánchez Colín, Toluca, México, remanente calle Nezahualcóyotl, (área verde), mide y linda: al norte: 64.30 m con calle Nezahualcóyotl, al sur: 64.00 m con andador, al oriente: 4.60 m con calle Luis G. Urbina; al poniente: 4.20 m con calle Joaquín Fernández de Lizardi.

Superficie: 256.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 5681/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Corregidor Gutiérrez y Silvano García, Toluca, Méx., (área verde), mide y linda: al norte en 2 líneas de 23.00 m y 15.80 m con calle Corregidor Gutiérrez; al sur: 37.00 m con andador; al oriente: 15.35 m con andador Antonio Alzate; al poniente: 3.40 m con calle Silvano García. Superficie: 464.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 5682/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Zitacuaro, Sector Electricistas Locales, Toluca México, (vivero Guelatao) mide y linda: al norte: 76.70 m con calle Juanacatlán; al sur: 119.70 m con calle sin nombre; al oriente: 90.60 m con Centro de Rehabilitación para Menores; al poniente: 53.00 m con propiedad privada. Superficie: 5436.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 6339/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero, Colonia Federal, en Toluca, México, (área jardina y fuente), mide y linda: al norte: línea curva de 0.94 m con Paseo Vicente Guerrero, al noreste: 70.20 m con Paseo Vicente Guerrero, al sur: línea curva de 22.00 m con Paseo Vicente Guerrero, al oriente: 12.00 m con Paseo Vicente Guerrero, al poniente: 81.20 m con Paseo Vicente Guerrero

Superficie: 647.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 6722/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, barrio San Luis Obispo, en Toluca, México, (panteón), mide y linda: al norte: 66.20 m con camino sin nombre, al sur: 67.10 m con privada propiedad, al oriente: 61.60 m con propiedad privada, al poniente: 61.30 m con propiedad privada.

Superficie: 4,095.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

noreste: con una línea curva de 13.50 m con Paseo de los Matlazincas, al noroeste: 17.50 m con Paseo de los Matlazincas, al sur: 58.30 m con propiedad privada.

Superficie: 647.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 8256/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González y Quintana Roo s/n en esta ciudad de Toluca, México (Alameda Central), mide y linda: al norte: en 2 líneas de 8.10 y 104.20 m con escuela secundaria nocturna No. 2, 1o. de Mayo y Calle E. Ordoñez, al noreste: 7.70 m con calle Melchor Ocampo, al noroeste: 71.40 m con Escuela Sec. nocturna No. 2 1o. de Mayo, al sur: 121.70 m con calle Plutarco González; al sureste: 7.90 m con calle Melchor Ocampo; al suroeste: 7.65 m con calle Andrés Quintana Roo; al oriente: 152.80 m con calle Melchor Ocampo; al poniente: 127.90 m con calle Andrés Quintana Roo.

Superficie: 25,571.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 9743/87, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José María Morelos y Pavón, barrio de San Sebastián, en Toluca, México, (Panteón General), mide y linda: al norte: en 2 líneas de 240.50 y 70.10 m con calle José Ma. Morelos, Asociación Hipotecaria Méx., privada del Panteón y Sta Dolores Servín de Garza, al noreste: 70.70 m con Gloria Díaz G. de Libién y Roberto Romano Molinar, Al noroeste: 94.85 m con calle Fidel Velázquez, al sur: en una línea curva de 22.40 m con calle 28 de octubre, al sureste 8.20 m con calle 28 de octubre, al suroeste: 558.15 m con calle 28 de octubre, al oriente 431.35 m con fábrica Celanese, al poniente: 73.45 m con Raúl Escalona Lara, Teófilo Ramírez Caballero, Asociación Hipotecaria y Asociación Méx., María de Lourdes Cuenca Rello de M.

Superficie: 120,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 9744/87, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez Farías, colonia Merced, en Toluca, México, (Plaza de los Jaguares), mide y linda: al norte: en dos líneas de 25.60 y 11.65 m con Andador, al noreste: en dos líneas de 11.65 y 10.00 m con andador, al noroeste: en dos líneas de 5.50 y 10.55 m con andador; al sur: 68.50 m con calle Valentín Gómez Farías.

Superficie: 641.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 6338/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas y Avenida de los Maestros, Colonia Doctores, en Toluca, México, (área jardinada), mide y linda: al norte: en 3 líneas curvas de 9.00, 10.50 y 17.00 m con Paseo de los Matlazincas, al

Exp. 8257/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles El Oro y Tenancingo, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, (Col. Sánchez), jardín y caseta de policía No. 23, mide y linda; al norte: 40.80 m con calle Tenancingo, al sur: 41.15 m con calle Otumba, al oriente: 62.10 m con calle El Oro. al poniente: 64.65 m con calle Zumpango.

Superficie: 2596.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 6337/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José María Morelos y Avenida Miguel Hidalgo, Colonia San Sebastián, (monumento), mide y linda: al norte: 175.15 m con calle Miguel Hidalgo, al noreste: 15.50 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 163.20 m con calle José María Morelos. al suroeste: 29.00 m con calle José María Morelos.

Superficie: 1,979.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

No. de Reconocimiento

Exp. 1772/88, ROSALINDA MORENO CHAVEZ DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acetman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 38.63 m con Rebecca Gutiérrez Palacios; al sur: 38.63 m con Guadalupe González Pérez; al oriente: 8.39 m con callejón del Rey; al poniente: 8.50 m con Rebecca Gutiérrez Palacios y Rosa María Juárez de Morán. Superficie de: 326.42 m². Predio denominado

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 5678/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero y Paseo Tollocan, Colonia Federal, en Toluca, México (caseta de policía), mide y linda; al norte: en 1 línea curva de 27.17 m con retorno del Paseo Guerrero. al noreste: en 1 línea curva de 44.00 m con Paseo Vicente Guerrero. al sur: 100.00 m con Paseo Tollocan. al noroeste: en 1 línea curva de 37.00 m con Paseo Vicente Guerrero. al oriente: 80.00 m con Paseo Vicente Guerrero. al poniente: 80.00 m con Paseo Vicente Guerrero.

Superficie: 3.778.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 6336/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas e Ignacio Rayón, Barrio de Zopilocalco sur: Toluca, México (área verde). mide y linda: al norte: 42.60 m con Paseo de los Matlazincas; al sur: 42.85 m con calle Ignacio Rayón; al poniente: 45.90 m con andador.

Superficie: 636.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 1796/88, FELIPE RAMIREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xoalpa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Tlaxcala", mide y linda: al norte: 16.60 m con Carmen Martínez Cortez; al sur: 14.10 m con Catalina Martínez Cortez; al sur: 2.50 m con Francisco Martínez Cortez; al oriente: 9.74 m con calle Tlaxcala; al oriente: 8.92 m con Catalina Martínez Cortez; al poniente: 15.64 m con Angel Martínez R. Con una superficie aproximada de: 183.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 6335/88, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de los Matlazincas y Vicente Suárez, Toluca, México, (área jardinada). mide y linda: al norte: 11.25 m con calle Paseo de los Matlazincas, al sur: 11.45 m con calle Vicente Suárez, al oriente: 13.10 m con andador, al poniente: 10.70 m con propiedad privada.

Superficie: 132.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3456.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 1795/88, REYNALDA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. de San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Hueyotenc", mide y linda: al norte: 30.00 m con Ma. Elena Curiel de Badillo; al sur: 30.00 m con Juan Cruz y Héctor Palacios R.; al oriente: 10.00 m con Manuel de la O.; al poniente: 10.00 m con calle Guerrero. Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1794/88, EVELIA GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Ixquilaco", mide y linda; norte: 10.00 m con José Alarcón; sur: 10.00 m con cerrada de Los Pirules; oriente: 44.20 m con Eligio Alva Ramirez; poniente: 44.20 m con Emelia Gutiérrez Ramírez. Superficie aproximada: 442.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1779/88, MARGARITO GRANADOS VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, denominado "El Paso" mide y linda: norte: 25.00 m con Susana Sánchez Martínez; sur: 25.00 m con Cerrada Independencia; oriente: 30.00 m con Antonio Sánchez Meléndez; poniente: 30.00 m con Sebastián Ramos González, hoy Sofía Ramos. Superficie aproximada: 750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1782/88, GELACIO FRANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchan, municipio de Texcoco, distrito del mismo, denominado "El Hesol", mide y linda: norte: 70.00 m con Manuel Buendía; norte: 35.00 m con Ignacio Garnica; sur: 34.50 m con Blanca Elizalde; oriente: 3.00 m con calle Arroyo; oriente: 10.00 m con Ignacio Garnica S.; poniente: 13.00 m con Felipe Romero. Superficie aproximada: 553.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1778/88, C. FRANCISCO CAMPILLO AMBRIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 21.60 m con avenida Juárez; al sur: 23.10 m con Rafael Carpinteyro López y Victor Ambriz Sánchez; al oriente: 19.90 m con Francisco Campillo Ambriz; al poniente: 21.65 m con Arnulfo Jaimes Matla. Superficie aproximada: 462.77 m2. Predio denominado "Chimalpa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1781/88, FRANCISCO MONTES BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, denominado "El Ranchito", mide y linda: norte: 20.00 m con Joaquín Espinoza; sur: 20.00 m con Julieta Alcocer Alguero; oriente: 10.00 m con calle General Mariano; poniente: 10.00 m con Eva Guzmán Enríquez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1777/88, JACINTA MARGARITA PRADO AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 28.40 m con Guadalupe Prado Aguilar; sur: 26.40 m con calle Salto del Agua; oriente: 31.30 m con Magdalena García Aguilar; poniente: 27.30 m con Concepción Aguilar Valencia. Superficie aproximada: 800.20 m2. Predio denominado "Tetepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1780/88, ESPERANZA ELIZALDE DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: norte: 16.70 m con camino; sur: 21.00 m con José Cruz Corona Romero; oriente: 89.00 m con Miguel Espinoza Elizalde; poniente: 82.77 m con Manuel Elizalde Durán. Superficie aproximada: 1,624.03 m2. Predio denominado "Cuachirco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1776/88, GUDELIA PRADO AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Emma Prado Aguilar; sur: 28.40 m con Jacinta Margarita Prado Aguilar; oriente: 22.70 m con Magdalena García Aguilar; poniente: 22.70 m con Concepción Aguilar Valencia. Superficie aproximada: 662.84 m2. Predio denominado "Tetepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1775/88, EMMA PRADO AGUILAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 32.20 m con Pedro Rodríguez Sánchez; sur: 36.00 m con Guadalupe Prado Aguilar; oriente: 21.00 m con Magdalena García Aguilar; poniente: 21.00 m con Concepción Aguilar Valencia. Superficie aproximada: 653.10 m². Predio denominado "Tetepetlapa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1774/88, MA. CONCEPCION RAMOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, denominado "La Venta 2a" mide y linderos: norte: 56.07 m con Ramiglo y Feliciano Ramírez; sur: 54.66 m con Jesús Pérez; oriente: 16.80 m con calle sin nombre; poniente: 17.64 m con Regino de la O. Superficie aproximada: 952.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1773/88, GUADALUPE RUBIN y GERARDO GONZALEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Texcapan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linderos: al norte: 38.63 m con Rosalinda Moreno Chávez de González; al sur: 37.68 m con Ignacio Rivas del Toro; al oriente: 8.39 m con callejón del Rey; al poniente: 8.50 m con Rosa María Juárez de Morfín. Superficie aproximada: 322.45 m². Predio sin denominación.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1793/88, MIRIAM YOLANDA CHANG BARTILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Evangelista, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "La Garita", mide y linderos: norte: 16.40 m con Estela López de García; sur: 17.40 m con Gregorio Ramírez; oriente: 13.15 m con Felicitas Canas Esquivel; poniente: 5.80 m con María Elena Avila. Superficie aproximada: 139.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1792/88, MA. TERESA BARRETO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Zacatenco", mide y linderos: norte: 25.00 m con Pedro Hernández Torres; sur: 25.00 m con Alfonso Rivero Sánchez; oriente: 8.00 m con Francisco Rivero Sánchez; poniente: 8.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1791/88, BENITO ARMANDO RIVAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalimilolpan, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. México, sin denominación, mide y linderos: norte: 25.00 m con Claudio López; sur: 25.00 m con María Rivas Torres; oriente: 25.00 m con calle Sidar; poniente: 25.00 m con Raymundo y Fernando Rivas Castillo. Superficie aproximada: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1790/88, JUAN AURELIANO MONROY OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xilonoxco", mide y linderos: norte: 33.70 m con Félix Monroy Oliva; sur: 33.70 m con Samuel Monroy Oliva; oriente: 8.30 m con Roberto Martínez Olvera; poniente: 8.35 m con calle Centenario. Superficie aproximada: 280.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1789/88, HECTOR ALVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 16.70, 6.00 y 10.25 m con Adolfo Nieto Cobos; sur: 33.40 m con Ascensión Ortega Martínez; oriente: 19.75 m con Francisco Martínez Ortega; poniente: 8.00, 10.09 y 1.00 m con Privada de Morelos. Superficie aproximada: 458.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1788/88, FELIX ROLDAN ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Tezonchichilco", mide y linda: norte: 26.47 m con Elvia Verónica Aguilar Roldán; sur: 26.69 m con Héctor Plaza Rangel; oriente: 18.12 m con Antonia Roldán y Gregoria Roldán; poniente: 18.12 m con Catalina Martínez. Superficie aproximada: 481.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1787/88, FELIX MONROY OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Xilonexco", mide y linda: norte: 33.70 m con Francisco Monroy Oliva; sur: 33.70 m con Juan Aureliano Monroy; oriente: 8.30 m con Roberto Martínez Olvera; poniente: 8.35 m con calle Avenida Centenario. Superficie aproximada: 286.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1786/88, ELVIA VERONICA AGUILAR ROLDAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Tezonchichilco", mide y linda: norte: 26.35 m con Ignacio Valdivia y Baltazar Romero; sur: 26.47 m con Félix Roldán; oriente: 18.12 m con Esther Roldán; poniente: 18.12 m con María Olvera. Con una superficie aproximada de: 478.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept

Exp. 1785/88, JOSE MANUEL SANCHEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquixco, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominada "Puenie", mide y linda: norte: 15.00 m con Andrés Reyes Martínez; sur: 15.00 m con Telésforo Reyes Martínez; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 7.00 m con callejón privado. Superficie aproximada: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1784/88, PEDRO GARCIA VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, denominado "Acatilla", mide y linda: norte: 20.00 m con calle; sur: 20.00 m con Ausencia Hernández Peña; oriente: 22.50 m con Víctor Monzón Zamorano y Dámaso Daniel; poniente: 22.20 m con calle. Superficie aproximada: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 1783/88, LAURENTINO MIRANDA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezonta, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 64.40 m con Alberto González Arce; al sur: 36.00 m con Agustín Miranda Aguilar, 17.40 m con camino y 8.00 m con Pedro Miranda Maldonado; al oriente: 86.40 m con terreno de la Delegación hoy Hermeinda Miranda Aguilar, y 49.00 m con Pedro Miranda Maldonado; al poniente: 98.00 m con depósito de agua y 36.40 m con Agustín Miranda Aguilar. Superficie aproximada: 6,458.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3467.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 385/988, CONCEPCION EUALIO ELEUTERIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 50.80, 35.80, 52.00 m con Modesto Valdez Eleuterio, 15.95, 76.00 m con Tomás Mendoza, 40.78, 23.73, 40.91 y 38.00 m con Jerónimo Mendoza, Antonio Mendoza y Pablo Valdez Eleuterio; sur: 17.20 m con río del Salto o de la Laja y 35.80 m con camino vecinal; oriente: 54.20 m y 13.68 m con Valentín Matías; noroeste: 136.27 m con Arturo Matías Lovera; sureste: 5 líneas, 78.70, 61.00, 19.40, 18.40 y 15.20 m con río del Salto o de la Laja. Superficie aproximada 30,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3489.—12, 15 y 21 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura No 11964, otorgada ante mí de fecha 26 de julio de 1988, el señor OCTAVIO VELAZQUEZ MARTINEZ y las señoritas PATRICIA JUDITH y ANA LAURA, ambas de apellidos VARGAS VELAZQUEZ, radicaron la sucesión testamentaria a bienes de la señora JUDITH EVELIA VELAZQUEZ MARTINEZ VIUDA DE VARGAS aceptando el cargo de albacea y heredera universal respectivamente manifestando, el señor OCTAVIO VELAZQUEZ MARTINEZ que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

3346.—6 y 15 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura No. 11975 otorgada ante mí, el día 29 de julio del año en curso, la señora ANGELINA LEMUS DE ROSAS en su carácter de albacea, radicó para su prosecución los autos del expediente judicial No. 221/88, Juzgado Tercero de la ciudad de México, relativo a la sucesión intestamentaria a bienes del señor ROLANDO ROSAS JUAREZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

3347.—6 y 15 Sept

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 702/88, JOSE ROBLES BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia en San Pedro Tultepec, México, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Independencia; sur: 11.00 m antes con callejón sin nombre, hoy Zeferino Dávila, oriente: 20.00 m con Zeferino Dávila; poniente: 20.00 m con Felipe Dávila hoy Zeferino Dávila.

Superficie aproximada: 220.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3387.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 701/88, DANIEL ROBLES BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, distrito de Lerma, Méx; mide y linda: norte: 76.25 m con Trinidad Padilla, sur: dos líneas una 54.20 metros con Luis Montañón, otra 4.50 m con Mercedes Bustamante; oriente: dos líneas una 5.10 m con Camilo Pavón otra de 3.90 m con Mercedes Bustamante; poniente: 9.64 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada: 634.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3387.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 701/88, JOSEFINA MIER Y TERAN DE MADRIGAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 219.00 m con José Marín, sur: 447.00 m con camino comunal, oriente: 392.00 m con Virginia Guadarrama y Armando Munguía, poniente: 412.00 m con Ma. Isabel Reyes.

Superficie aproximada: 06-45-22.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3385.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5443/88, C. GREGORIO PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.52 m con Teresa Peña; sureste: 67.00 m con Teófilo Peña Sánchez; oriente:; poniente: 40.12 m con Ramón de la Cruz. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5459/88, C. MARTHA BOLON MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama esq. 22 de Abril, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Rubén Contreras; sur: 11.50 m con calle 2 de Abril; oriente: 24.00 m con Juvenio Aguilar Sánchez; poniente: 24.00 m con calle Aldama. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5455/88, C. MACEDONIO VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Cruz s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de, mide y linda: norte: 16.00 m con Efraín Albarrán Hernández; sur: 5.90 m con Artemio Garduño, y 10.30 m con calle de la Cruz; oriente: 12.10 m con Sr. Felipe Flores; poniente: 7.10 m con Artemio Garduño Gómez y otra de 5.90 m con Artemio Garduño Gómez. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5994/86, C. HORTENCIA BERNAL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero No. 5, San Lorenzo Tepatlitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con la Sra. María Bernal de Bernal; sur: 12.50 m con el Sr. Gregorio Bernal hoy Fermína Vda. de Bernal; oriente: 15.00 m con calle Fco. I. Madero; poniente: 15.00 m con Gumercindo Montes de Oca. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 5456/88, MILLAN PEÑA IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, C. Blanca, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 132.20 m con el Sr. Margarito Plata; al sur: 132.20 m con el Sr. Guadalupe Lara; al oriente: 33.50 m con Josefa Ortiz de Domínguez, C. Blanca; al poniente: 33.50 m con el Sr. Wulfrato Galeana. Superficie: 4428.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 6712/88, C. IRINEO MILLAN PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Prolongación 2 de Abril, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Carlos Ayala Reyes; sur: 56.70 m con Guillermina Peña Morales; oriente: 10.50 m con privada Prolongación 2 de Abril; poniente: 10.50 m con Guadalupe Rosales. Superficie aproximada: 595.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5446/88, ESTEBAN LADISLAO ROMERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zaragoza No 3, San Felipe Tlañimilipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en 3 líneas de 10.25 m con Amado Romero, quiebra al poniente 2.50 m y otra al sur 4.14 m con Jesús Mejía; sur: en 3 líneas de 5.95 m quiebra al poniente 2.50 m y al sur 8.35 m con Eleuterio Romero; oriente: 12.63 m con Manuel Mejía y privada de Zaragoza; poniente: 6.00 m con Angel Hernández. Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 7933/88, C. PASCUALA GUILLERMINA SALAZAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Hidalgo s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con Raúl Salazar Pérez; sur: 21.50 m con Anador Salazar Díaz; oriente: 25.30 m con Priv. Sin Nombre; poniente: 25.30 m con Priv. Hidalgo. Superficie aproximada: 543.95 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3017/88, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio "Ixtacapaso 1o.", mide y linda: norte: 297.00 m con terreno baldío; sur: 302.30 m con terreno baldío; oriente: 46.00 m con barranca; y al poniente: 46.00 m con camino Real. Superficie aproximada: 13,782.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3016/88, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio "Ixtacapaso 2o.", mide y linda: norte: 285.00 m con terreno baldío; sur: 297.00 m con terreno baldío; oriente: 40.00 m con camino Real; y al poniente: 43.00 m con barranca. Superficie aproximada: 12,076 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3015/88, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio "Ixtacapaso 4o.", mide y linda: norte: 50.00 m con Epifanio Sánchez; sur: 50.00 m con carril sin nombre; oriente: 285.00 m con Felipe Cámara; y al poniente: 291.00 m con Elena Villanueva. Superficie aproximada: 14,400 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3009/88, PANFILO ANTONJO IBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuacitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 93.00 m con Elvira Hernández; sur: 32.00 m con Juana Arellano Ibarra; 61.00 m con barranca; oriente: 10.00 m con barranca; 26.00 m con barranca; poniente: 36.00 m con calle. Superficie aproximada: 1,831.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3006/88, IGNACIO GUZMAN BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 70.00 m con Tomás Valencia; sur: 70.00 m con Estanislao Hernández Anguio; oriente: 30.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; y poniente: 30.00 m con Tomás Valencia. Superficie aproximada: 2,100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3013/88, MARICRUZ ESPINOZA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Elvia Magaña; sur: 30.00 m con Jorge Ochoa; oriente: 12.00 m con calle de las artes; y poniente: 14.00 m con Héctor Hernández Tello.

Superficie aproximada: 412.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3014/88, DELFINA AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle La Palma; sur: 20.00 m con calle Tebanco; oriente: 100.00 m con Ricardo Ramírez; y poniente: 100.00 m con calle Ayuntamiento.

Superficie aproximada: 2,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3018/88, CARLOS REYES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, terreno "Techachala", distrito de Chalco, mide y linda: norte: 151.00 m con Faustino Moreno; sur: 221.00 m con Fausto García; oriente: 121.00 metros con José V. Sánchez; y al poniente: 71.00 m con Juventina Rodríguez.

Superficie aproximada: 17,856 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 713/88, MELECIO SALAZAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en el construida, ubicado en Santa María, municipio de

Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.30 m con propiedad del C. Hermenegildo Salazar Arizmendi; sur: termina en punta con un camino vecinal; oriente: 60.40 m en línea irregular con camino vecinal; poniente: 37.80 m con carretera. Superficie aproximada: 1,996.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre

Exp. 721/88, SEBASTIAN GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 73.00 m y colinda con Cruz Zetina; sur: en dos líneas, 28.00 m en una y 33.00 m con la otra y colinda con Antonio Pichardo y Victorino Lagunas; oriente: en dos líneas, 45.00 m en una y 46.00 m en la otra y colinda con Antonio Pichardo; poniente: 92.00 m y colinda con Antonia Guadarrama, Juan Pichardo y Andrés Arriaga.

Superficie aproximada: 4,395.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 720/88, MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de labor y riego con casa habitación en el construida ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 91.50 m y colinda con propiedad del C. Eustacio Díaz Leal; sur: 92.50 m y colinda con propiedad de los C. Antonio Díaz García y Rufo Vázquez Díaz; oriente: 27.00 m y colinda con la carretera; poniente: 22.70 m y colinda con propiedad de la C. Rosa Guadarrama Díaz Leal.

Superficie aproximada: 2,286.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 719/88, MANUEL ROGEL MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m y colinda con propiedad del C. Faustino García Vilchis; sur: 29.35 m y colinda con un camino vecinal; oriente: 27.00 m y colinda con propiedad de la C. Eulalia Vilchis Millán; poniente: 29.70 m y colinda con propiedad del C. Gregorio Fuentes C.

Superficie aproximada: 713.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 713/88, FERNANDO PEREZ TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 24.70 m con el C. Humberta García Guadarrama, sur: 34.00 m con propiedad de la C. Luisa Pedroza Nava, oriente: 38.60 m con vereda vecinal y el C. Pastor Rojas Díaz, poniente: 40.60 m con la carretera a San Diego.

Superficie aproximada: 1,162.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 716/88, ESTHER SANTIANA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno urbano con casa habitación en él construida ubicado en esta cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.80 m con propiedad del C. Alfonso Fuentes Perdomo, sur: 17.50 m con Primitivo Iniestra González, oriente: 11.50 m con propiedad de la C. Maura Mejía de Ríos, poniente: 12.30 m con la calle de León Guzmán.

Superficie aproximada: 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 715/88, MARCO LUIS CARLOS HAHN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en él construida, ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 57.70 m con apantle de agua de riego, sur: en dos líneas, 34.00 m en una con Enrique Gutiérrez Alvarez y 34.95 m en la otra con María Elena Cortez Aguilar, oriente: 54.50 m con apantle de agua de riego, poniente: en dos líneas, 11.00 m en una con camino vecinal y 28.40 m en la otra con María Elena Cortez Aguilar.

Superficie aproximada: 1,998.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 714/88, VICTORINO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero" Santa María, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m y colinda con propiedad del C. Manuel Vázquez González, sur: 20.50 m y colinda con dos ríos, oriente: 300.00 m y colinda con el río Texcaltenco, poniente: 140.00 m y colinda con propiedad del C. Carlos Arizmendi Pérez.

Superficie aproximada: 35,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1.A. 4164/058/88, SALOMON CONTRERAS SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Cda. Hidalgo; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 9.00 m con propiedad privada; poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 108.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 253/88, C. BENJAMIN VAZQUEZ CONTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 105.20 m y colinda con carretera; al sur: 104.70 m y colinda con Gregorio Vázquez Reyes; al oriente: 54.00 m y colinda con Gregorio Vázquez Reyes; y al poniente: 53.00 m y colinda con Juan Basilio. Superficie aproximada de:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3372.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 266/88, el C. JUAN BERNAL DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor de temporal que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 70.42 m con Santiago Bartolo y Epigmenio Sánchez; al sur: 70.51 m con Francisco Hernández; al oriente: 50.00 m con Macaria Inés Hernández; y el poniente: 50.93 m con Jerónimo Cenobio. Superficie aproximada: 0-35-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3372.—7, 12 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 833/88, MARIA DOLORES VERA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sibana de San Gerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo que mide y linda: al norte: 170.55 m con Manuel Valdez Carbajal; al sur: 184.60 m con Francisco Sautana Colín; al poniente: 212.00 m con Diego Guadarrama; al oriente: 214.00 m con Apastacio Vera Colín, con una superficie aproximada de: 03-78-24 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Aviles.—Rúbrica.

3376.—7, 12 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 236/88, C. DANIEL CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29.00, 50.00 con Miguel Cruz C.; al sur: 61.00 con camino vecinal; al oriente: 49; 5; 34; 68.00 con Antonio Ibarra, Primo Cruz; al poniente: 55; 33.50 con Com. San Jerónimo. Sup. 6,386.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 238/88, C. JULIAN CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 53.00 con Dolores Reyes A.; al sur: 25.30, 23.20, 31. con Julian Cruz A.; al oriente: 12.40; 32.20, 25.70 con Rafael Cruz A.; al poniente: 25.60 con Elba Gómez B. Sup. 1,822.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 237/88, C. LUCIO CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 31.00 con Lucio Cruz A., al sur: 4.50; 25; con Angela Almazán, al oriente: 23.20 con Lucio Cruz A.; al poniente: 15.40 con Elba Gómez B. Sup. 493.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 235/88, C. JUAN JOSE QUINTERO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 47.25 con María Cruz; al sur: 38.00 con carretera Jilotepec-Canalejas; al oriente: 98.00 con Gerónima Galván; al poniente: 123.90 con Higinio Cruz S. Sup. 4,751.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 242/88 C. FRANCISCO JIMENEZ: promueve Inmatriculación Administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 28.00 con José Alcántara; al sur: 28.00 con calle S/N; al oriente: 41.00 con Samuel Rueda; Agripino Cruz; al poniente: 37.00 con Feliciano Jiménez; Raúl Rueda; Antonio Cruz.

Superficie: 1,092.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 241/88 C. ENRIQUE VELASCO PASCACIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 82.50 con Roberto Vilchis; al sur: 52.60 con arroyo; al oriente: 51.80 con Jesús Alcántara M; al poniente: 35.80 con camino vecinal.

Superficie: 2,956.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 243/88 C. MANUEL ALCANTARA OCHOA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 25.00 con Flavio Alcántara O; al sur: 28.00 con Feliciano Antonio; al oriente: 31.60; con Juvenal Segura R; al poniente: 30.16 con Red. Entr. o calle

Superficie: 818.32 Const. 80.00.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 240/88 C. TERESA MEJIA VDA. DE SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Polotitlán, Méx; que mide; al norte: 261.00 con Santiago Ledezma G; al sur: 267.60 con Cirilo Fernández L; al oriente: 203.30 con Cirilo Fernández; al poniente: 226.24 con Francisco Sánchez G.

Superficie: 56,763.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 239/88 C. LUCIA FAVILA COLIN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 56.70 con José Barrerena P; al sur: 56.70 con José Gutiérrez R; al oriente: 25.00 con calle; al poniente: 19.90 con canal de riego.

Superficie: 1273.00 Constr 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9359/88, ASENCION ZARAGGZA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 87.55 m con Amelia Camacho; sur: 87.55 m con Anastacio Zaragoza Ocampo; oriente: 9.80 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 9.25 m con Isabel Pedraza. Superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3466.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9919/88, MARIA PASCUALA RENDON CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 12, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.70 m con Joel Atenogenes; sur: 7.70 m con Pedro Rendón Carranza; oriente: 9.80 m con calle de Libertad; poniente: 9.80 m con Margarita Rendón Martínez. Superficie aproximada: 75.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3469.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8932/88, IGNACIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje colonia del Refugio, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 101 m con carretera al Refugio; sur: 99.00 m con Pedro Díaz Garduño; oriente: 88.00 m con Miguel Gil Juárez; poniente: 87.55 m con Inocente Bernal Juárez. Superficie aproximada: 8,767.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3479.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 0421/88, TOMAS GOTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c., Bo. Santa María, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 72.00 m con Jesús Peña; sur: 69.00 m con Bernardo Ortega González; oriente: 55.15 m con camino a vereda; poniente: 85.15 m con Carmen Tadeo de Torres. Superficie aproximada: 6,003.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3451.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 0422/88, TOMAS GOTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c., Bo. Santa María, municipio de Cooyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 73.30 m con Miguel Méndez; sur: 72.70 m con Tomás Gotes Martínez; oriente: 29.90 m con vereda o camino; poniente: 29.20 m con Familia Nájera. Superficie aproximada: 2,157.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3451.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 372/988, HERIBERTA RUBIO ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en abocera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 21.20 m con Leopoldo Velasco Mercado; sur: 21.20 m con calle Privada de la Privada; oriente: 9.00 m con Pedro Rubio Ordóñez; poniente: 9.00 m con calle Juan de Dios Peza. Superficie aproximada: 190.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3452.—12, 15 y 21 Sept.

